

V

ANUNCIOS

CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD

ANUNCIO de 14 de junio de 2021 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y la solicitud de reconocimiento de utilidad pública, correspondiente a la instalación fotovoltaica "Agripa Solar", ubicada en el término municipal de Lobón (Badajoz), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada. Expte.: GE-M/84/20. (2021080870)

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de reconocimiento de utilidad pública correspondiente a la instalación fotovoltaica "Agripa Solar", ubicada en el término municipal de Lobón (Badajoz), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, promovida por la sociedad Aranort Desarrollos, SLU.

Asimismo, se publica como anexo a este anuncio, la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Datos del proyecto:

- Titular de la solicitud: Aranort Desarrollos, SLU, con C.I.F. B-22362198 y con domicilio social en C/ Ribera de Loira, n.º 60, 28042 Madrid.
- Ubicación de la instalación de generación solar fotovoltaica: Polígono 7, parcelas 2, 3, 4, 12, 13, 21, 18, 5, 22, 6, 9001; Polígono 19, parcelas 18, 19, 59, 60, 9009 del término municipal de Lobón (Badajoz).
- Características de la instalación:
 - Nombre de la instalación: "Agripa Solar".
 - Instalación solar fotovoltaica de 41.659,97 kW de potencia instalada, compuesta por 11 inversores de 3.800 kVA cada uno, limitado a 3.787,27 kW mediante software por medio de PPC, y 98.028 módulos fotovoltaicos de 510 W cada uno, montados sobre estructuras de seguimiento a un eje.

- Centros de transformación: 3 con un transformador de 4.000 kVA - 0.69/30 kV cada uno, y 4 con 2 transformadores de 4.000 kVA - 0.69/30 kV cada uno.
- Centro de seccionamiento compuesto por 3 celdas de línea de entrada procedente de los centros de transformación, una celda de SSAA y una celda de línea de salida desde la que partirá la línea de evacuación.
- Línea de evacuación constituida por tramo subterráneo 30 kV, de conexión entre el centro de seccionamiento de la planta y la subestación "SET Candelaria", objeto de otro proyecto (expediente GE-M/96/20), desde donde partirá la infraestructura de evacuación compartida con otras instalaciones de producción, hasta el punto de conexión otorgado en la subestación "San Serván" 400 kV, propiedad de Red Eléctrica de España, SAU.

Recorrido línea: las parcelas afectadas se relacionan en el anexo adjunto a la presente publicación.

- Transformador de potencia 50 MVA - 30/220 kV, servicio intemperie, a ubicar en la subestación transformadora "SET Candelaria".
- Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 25.983.977,84 €.
- Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, sita en Paseo de Roma, s/n, Módulo D, 1^a planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, y consultado el proyecto y el anejo de afecciones junto con el presente anuncio a través de la página web <http://industriaextremadura.juntaex.es/kamino/index.php/otras-noticias/informacion-publica>, y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos, solo a los efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

**DOE**

NÚMERO 121

Viernes, 25 de junio de 2021

32238

La declaración de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, llevará implícito en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Mérida, 14 de junio de 2021. El Director General de Industria, Energía y Minas, SAMUEL RUIZ FERNÁNDEZ.

ANEXO

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR PLANTA FOTOVOLTAICA

N.º de Finca	TITULAR	Término Municipal	Pol.	Par.	Referencia Catastral	Superficie Catastral (m ²)	Superficie Valla (m ²)	Superficie Proyección Horizontal (m ²)	CT (m ²)	Espacio Libre interior Campo FV (m ²)	Viales perimetrales (m ²)	SET (m ²) (vallado perimetral)	Afecciones			
													Edificio de Control y O&M (m ²)	Replanteo Camino (Caminos totales) (m ²)	Acopio (m ²)	USO
1	Agroganadera Euroextremña, SL	Lobón	7	4	06072A007000040000SE	34.191	34.190,70	9.729	42,75	24.419,10	211,59	-	0,00	893,49	12.345,00	Agrario
2	Francisco Javier Gallardo	Lobón	7	13	06072A007000130000SA	107.968	103.773,81	10.670	0,00	93.104,14	2.560,89	-	0,00	3.156,23	43.966,76	Agrario
3	Maria Carmen Bote	Lobón	7	12	06072A007000120000SW	111.090	107.212,82	26.633	42,75	80.536,95	1.561,55	-	0,00	3.049,68	-	Agrario
4	Jose Luis Torres Cano	Lobón	19	60	06072A019000600000SB	21.866	13.343,92	2.807	0,00	10.536,57	1.110,80	-	0,00	1.323,24	-	Agrario
5	Agroganadera Euroextremña, SL	Lobón	7	2	06072A007000020000SI	350.333	283.203,97	63.171	49,50	219.983,87	4.570,97	-	0,00	6.001,27	21.506,55	Agrario
6	Manuel Torres Cano Amelia Fernández Sánchez	Lobón	19	59	06072A019000590000SG	70.790	69.479,15	18.756	85,50	50.637,72	1.297,51	-	0,00	2.621,90	-	Agrario
7	Francisco Javier Gallardo	Lobón	7	21	06072A007000210000SP	69.315	65.073,76	11.468	0,00	53.605,36	2.761,95	-	0,00	3.107,15	-	Agrario



N.º de Finca	TITULAR	Término Municipal	Pol.	Par.	Referencia Catastral	Superficie Catastral (m ²)	Superficie Vallada (m ²)	Superficie Proyección Horizontal (m ²)	CT (m ²)	Espacio Libre interior Campo FV (m ²)	Afecciones					
											Viales perimetrales (m ²)	SET (m ²) (vallado perimetral)	Edificio de Control y O&M (m ²)	Replanteo Camino (Caminos totales) (m ²)	Acopio (m ²)	USO
8	Eulalia Rivera Capote	Lobón	19	18	06072A019000180000SU	146.106	116.594,37	29.779	24,75	86.790,53	4.277,78	-	0,00	5.098,20	-	Agrario
9	Agroganadería Euroextremeña, SL	Lobón	7	3	06072A0070000300005J	40.357	35.073,31	4.677	0,00	30.396,40	502,08	-	0,00	502,08	14.804,82	Agrario
10	Lorenzo Torres Cano Inés María Soltero Fernández	Lobón	19	19	06072A019000190000SH	75.702	73.333,36	19.053	0,00	54.280,29	2.147,99	-	0,00	2.147,99	-	Agrario
11	Ángel Martín Puerto	Lobón	7	18	06072A007000180000SP	45.601	45.600,90	0	0,00	45.600,90	-	-	0,00	0,00	45.519,61	Agrario
12	Agroganadería Euroextremeña, SL	Lobón	7	5	06072A007000050000SS	138.583	127.169,29	0	0,00	127.169,29	-	-	0,00	0,00	122.423,35	Agrario
13	Juan Fco Ortiz Silverio Emilio Ortiz Silverio	Lobón	7	22	06072A007000220000SL	349.042	325.162,83	0	0,00	325.162,83	-	-	0,00	0,00	313.021,32	Agrario
14	Manuel Gallardo Talero	Lobón	7	6	06072A00700060000SZ	362.024	349.292,23	0	0,00	349.292,23	-	-	0,00	0,00	339.059,01	Agrario

**DOE**

NÚMERO 121

Viernes, 25 de junio de 2021

32241

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA LÍNEA DE MT SUBTERRÁNEA 30 KV (CRUZAMIENTOS)

n.º de Finca según proyecto	Término Municipal	Pol.	Par.	Referencia Catastral	Superficie Catastral (m ²)	Propietario	Afecciones			Naturaleza
							Cable (ml)	Servidumbre Permanente (m ²)	Servidumbre Temporal (m ²)	
25	Lobón	7	9001	06072A007090010000SZ	2.391	Ayuntamiento de Lobón	3,26	2,94	6,85	Vía de comunicación de dominio público
26	Lobón	19	9009	06072A0119090090000SZ	2.395	Ayuntamiento de Lobón	3,27	2,94	6,86	Vía de comunicación de dominio público

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA LÍNEA DE EVACUACIÓN SUBTERRÁNEA 30 KV

n.º de Finca según proyecto	Término Municipal	Pol.	Par.	Referencia Catastral	Superficie Catastral (m ²)	Propietario	Afecciones			Naturaleza
							Cable (ml)	Servidumbre Permanente (m ²)	Servidumbre Temporal (m ²)	
8	Lobón	19	18	06072A019000180000SU	146.106	Eulalia Rivera Capote	13,38	12,05	28,11	Agrario
10	Lobón	19	19	06072A019000190000SH	75.702	Lorenzo Torres Caño Ines María Soltero Fernández	20,26	18,24	44,15	Agrario
15	Lobón	19	9003	06072A019090030000SD	10.448	Ayuntamiento de Lobón	4,84	4,35	10,17	Camino Público
16	Lobón	19	57	06072A019000570000SB	267.248	Antonio Fernández Gómez Victoria Sandes Sánchez	965,24	868,71	2.027,01	Viviendo regadio, Viña secano, Labrado regadio, Improductivo, Olivos secano
17	Lobón	19	9005	06072A019090050000SI	105.935	Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio	77,10	69,39	161,92	Cañada Real de Badajoz
18	Lobón	9	9005	06072A009090050000SK	63.711	Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio	5,53	4,98	11,63	Cañada Real de Badajoz
19	Lobón	9	6	06072A009000060000ST	63.857	Fernando Mata Rodríguez Agustina Pérez Escobar	104,37	93,94	219,19	Olivos secano
20	Lobón	9	7	06072A009000070000SF	80.492	Pedro Váquerizo Molina Carolina Soltero Cabanillas	478,26	430,44	994,09	Labrado secano
21	Lobón	9	9002	06072A009090020000SF	11.512	Ayuntamiento de Lobón			53,34	Camino Público
22	Lobón	9	42	06072A009000420000SF	83.237	Juan José Váquerizo Sanchez	16,43	14,79	24,49	Viña secano



n.º de Finca según proyecto	Término Municipal	Pol.	Par.	Referencia Catastral	Superficie Catastral (m ²)	Propietario	Afecciones		
							Cable (ml)	Servidumbre Permanente (m ²)	Servidumbre Temporal (m ²)
23	Lobon	9	33	06072A009000330000SY	42.947	M.a de las Nieves Torres Duran Francisca Torres Duran Cipriano Torres Duran Lorenzo Torres Cano Rosa María Torres Cano M.a Mercedes Torres Cano Manuel Torres Cano Juan Fernando Torres Cano Jose Luis Torres Cano M.a Dolores Torres Cano Alvaro Torres Cano	326,50	293,85	652,61
24	Lobon	9	41	06072A009000410000ST	34.794	M.a de las Nieves Torres Duran Francisca Torres Duran Cipriano Torres Duran Lorenzo Torres Cano Rosa María Torres Cano M.a Mercedes Torres Cano Manuel Torres Cano Juan Fernando Torres Cano Jose Luis Torres Cano M.a Dolores Torres Cano Alvaro Torres Cano	249,50	224,55	523,95